

Coyhaique inicia proceso de actualización su Plan de Descontaminación Atmosférica

Desde el año 2019, la zona saturada de Coyhaique cuenta con un Plan de Descontaminación Atmosférica PDA por material particulado grueso y fino MP10 y MP2,5 y a cinco años de su entrada en vigencia se activa el proceso de revisión y actualización para fortalecer e incorporar nuevas medidas.

La primera acción para la elaboración del anteproyecto de actualización es la publicación de la resolución de inicio en el diario oficial, lo cual se realizó con fecha 9 de julio de 2024, luego se constituye el Comité Operativo, conformado por los servicios públicos con competencias en la materia, en este caso forman parte del comité la Delegación Presidencial Regional, Gobierno Regional, I. Municipalidad de Coyhaique, SEREMI de Energía, SEREMI de Vivienda y Urbanismo, SEREMI de Salud, SEREMI de Educación, SEREMI de Transporte y telecomunicaciones, Servicio de Vivienda y Urbanismo y Superintendencia de Medio Ambiente.

El comité contará con el plazo de 1 año (ampliable) desde el 9 de julio de 2024, para la elaboración del anteproyecto del PDA **“Estamos poniendo distintos énfasis, particularmente en el trabajo colaborativo que nos permita avanzar en medidas que sean mucho más ambiciosas, y también avanzar en innovación, que es una de las formas para lograr, esta tan ansiada descontaminación de la ciudad”,**



declaró el Seremi del Medio Ambiente, Yoal Díaz.

El comité operativo recibió la asesoría de la Coordinadora de planes zona sur de la Superintendencia del Medio Ambiente, SMA, Jeanette Caroca, quien explicó “como Superintendencia de Medio Ambiente tenemos la gran labor de poder fiscalizar los instrumentos de gestión ambiental y entre ellos está el Plan de Descontaminación Atmosférica. Nosotros levantamos la información anualmente de los avances de las medidas, de los planes de descontaminación, en especial de Coyhaique que, si bien hemos visto avance de las medidas, nos falta mucho todavía queremos bajar los niveles de contaminación, específicamente cierto material particulado. PM 2,5 y para ello esta instancia de la actualización del plan es una gran oportunidad para

que los servicios puedan ser implementar nuevas medidas o modificar las que ya están para poder alcanzar estos niveles”.

Dado que la combustión residencial de la principal fuente de emisión de MP10 y MP2,5 en la zona, el Plan está dirigido

principalmente a reducir las emisiones de este sector, considerando cuatro pilares fundamentales: mejoramiento de la eficiencia térmica de las viviendas, recambio en los sistemas de calefacción diversificación de la matriz de combustibles, y educar y difundir las medidas en la ciudadanía.

El avance de las medidas del PDA Coyhaique corresponde a 9.657 artefactos a leña recambiados, lo que se traduce en un 64% de la meta asignada; en mayo de 2024 la Seremi de Vivienda informó un avance del 79% de la meta de 7.000 subsidios térmicos y dentro de los avances para el secado de leña que corresponde a la SEREMI de Energía, se cuenta con 2 secadores y una capacidad de 3.700 metros cúbicos al año.